

|     |                       |   |                 |                     |  |
|-----|-----------------------|---|-----------------|---------------------|--|
| 472 | Motivos de Devolución | X | De acuerdo      | Al Llave Número     |  |
|     |                       |   | Revisado        | Al Reclamado        |  |
|     |                       |   | Corrección      | Al Caratulado       |  |
|     | Devolución Hecha      |   | Faltas          | Al Caratulado       |  |
|     | No Resolida           |   | Algunas Mayores | Algunas, Clausurado |  |

|                                               |    |    |      |                        |  |  |  |
|-----------------------------------------------|----|----|------|------------------------|--|--|--|
| Folio 1                                       | 18 | 01 | 2019 | Folio 2                |  |  |  |
| Número de Distribución:                       |    |    |      | Nombre de Distribución |  |  |  |
| JOHN PARRA                                    |    |    |      |                        |  |  |  |
| C.C. 80855091                                 |    |    |      | C.C.                   |  |  |  |
| Centro de Distribución:                       |    |    |      | Centro de Distribución |  |  |  |
| Observaciones:                                |    |    |      | Observaciones:         |  |  |  |
| NO REQUIEREN CORRESPONDENCIA EN ESTA OFICINA. |    |    |      |                        |  |  |  |

195



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINTRABAJO

Bogotá D.C.,

Doctor

JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN

Secretario de Movilidad Distrital

Calle 13 No. 37 - 35 Piso 2

Bogotá D.C.

**ASUNTO:** Traslado Radicado No. 11EE2018741100000041625 nov 30 /2018 "...solicito respetuosamente a ese despacho se sirva dar una revisión a mi caso, ya que considero que se violaron mis derechos..."

CASD: JAIME PIÑEROS GAVIRIA Cedula de Ciudadanía 79 480 027

Respetado Doctor,

De conformidad con lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, **funcionario sin competencia**, y en razón a las competencias establecidas para la Secretaria de Movilidad Distrital comedidamente me permito trasladar el escrito referenciado en el asunto, donde el señor JAIME PIÑEROS GAVIRIA presenta recurso de reposición y en subsidio el de apelación frente a la orden de comparendo No 15348297.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIANA ESPERANZA DÍAZ BARRAGÁN

Directora Territorial de Bogotá

Elaboró: R Varga  
Revisó/Aprobó: Diana D

Copia JAIME PIÑEROS GAVIRIA  
Diagonal 60B Sur No 75 I - 06  
Bogotá D.C.

Email [ocupacional.hseq@gmail.com](mailto:ocupacional.hseq@gmail.com)

En caso de BEL RESPETACIONES TRASLADO POR COMPETENCIA TRASLADO SECRETARIA DISTRITAL, DE MOVILIDAD PAS 41625.docx

EL DESTINATARIO PRINCIPAL RECIBE LOS ANEXOS EMPLAZADOS, EN CASO DE QUE SE ESTÉ COPIANDO ESTA COMUNICACIÓN, LA MISMA NO CONTENDRÁ DOCUMENTOS ADJUNTOS Y SE CONSIDERA COPIA INFORMATIVA

**Sede Administrativa**  
Dirección: Carrera 14 No. 99-33  
pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13  
Teléfonos PBX  
(57-1) 5 868 58

**Atención Presencial**  
Sede de Atención al Ciudadano  
Bogotá Carrera 7 No. 32-63  
**puntos de atención**  
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

**Línea nacional gratuita**  
015000 1125183  
**Celular**  
120

[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)

|                            |                                   |                                |                         |
|----------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|-------------------------|
|                            | <b>MINTRABAJO</b>                 | No. Radicación                 | CESE2018741100000041625 |
|                            |                                   | Fecha                          | 2018-12-17 08:58:26 am  |
| Remitente                  | Sede                              | D. T. BOGOTÁ                   |                         |
|                            | Depen                             | DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL |                         |
| Destinatario               | SECRETARIA DE MOVILIDAD DISTRITAL |                                |                         |
| Anexos                     | 1                                 | Folios                         | 4                       |
|                            |                                   |                                |                         |
| COF08SE2018741100000041625 |                                   |                                |                         |

Al responder por favor citar este número de radicado

Rad. SDM : 401080  
Fecha : 2018-12-19 09:00:09  
Destino : SUBDIRECCIÓN DE CI  
Asunto : 274 - REINCIDENCIA-F  
Folios : 4  
Origen : MINTRABAJO

5309162

19 DIC 2018

Bogotá D.C. Noviembre 30 de 2018

Señores  
**MINISTERIO DE TRABAJO**  
Ciudad

**REF. DERECHO DE PETICION ART. 23 CONST. NAL**

|                                                                                  |                                                           |              |                        |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------|------------------------|
|  | MINTRABAJO                                                | No. Radicado | 11EE201874110000041825 |
|                                                                                  |                                                           | Fecha        | 2018-11-30 12:33:02 pm |
| Remitente                                                                        | JAIME PIÑEROS GAVIRIA                                     |              |                        |
| Destinatario                                                                     | Sede D. T. BOGOTÁ<br>Depen DESPACHO DIRECCION TERRITORIAL |              |                        |
| Anexos                                                                           | 3                                                         | Folios       | 3                      |



COR1:EE201874110000041825

**JAIME PIÑEROS GAVIRIA** identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de conductor del campero **Duxter**, modelo 2016, de placas **WNY-919**, respetuosamente me dirijo a su Despacho con el fin de presentar **RECURSO DE REPOSICION** y en subsidio en de **APELACION**, en contra de la imposición del comparendo referenciado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

#### HECHOS

No estoy de acuerdo el comparendo No 15348297 de fecha 26 de noviembre de 2018, teniendo en cuenta lo siguiente

Considero que el comparendo impuesto fue injusto por mal procedimiento, teniendo en cuenta que:

Primero. El agente Julio Correa Salazar identificado con placa 186992 me solicito la documentación del vehículo, en ese momento me equivoque y le pase el extracto recién vencido, pero tenía vigente el extracto en el teléfono celular.

Segundo: el agente me dijo que solamente podía presentárselo en físico, y había un internet, al frente y me demore 2 minutos mientras lo digitaba para entregárselo. El agente me dijo que ya no servía negándose a recibirlo. Me mostré de nuevo el celular, y entre a un internet para verificar lo sucedido, y me dijo que ya estaba vencido, a pesar de que lo tenía en la mano, el físico, como él lo solicitaba.

Se lo fui a retirar para corroborar que yo portaba el extracto vigente pero el agente se negó a entregarme el otro documento, y manifestó que con ese iba a ser el comparendo. Yo le dije que mis documentos eran legales, pero me dijo que le servía el documento que estaba vencido. Ante esta situación llame

Posteriormente llamé a la grúa con el fin de que movilizara el carro, perjudicándome enormemente.

#### PRETENCIONES

Solicito respetuosamente a este Despacho, se sirva dar una revisión a mi caso, ya que considero que se violaron mis derechos.

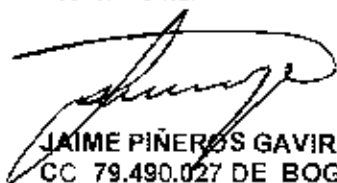
Estoy dispuesto a rendir versión de los hechos personalmente, cuando el Despacho se sirva notificarme, en donde puedo aclarar las arbitrariedades cometidas por el agente de tránsito correspondiente. De igual forma manifiesto que me están vulnerando mis derechos, respecto al derecho al trabajo.

Cabe aclarar que de acuerdo a la Ley 769 en su Art. 7, que habla del cumplimiento al régimen normativo, "el agente de tránsito velará por la seguridad de las personas y las cosas en la vía pública y privada abiertas al público". - "Sus funciones serán de carácter regulatorio y sancionatorio cuanto amerita la falta, sus acciones deben ser orientadas a la PREVENCIÓN y a la ASISTENCIA TÉCNICA Y HUMANA a los usuarios de las vías". Me acojo a la RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO EL DE APELACION, contemplados en el CPC, a fin de que mi situación sea resuelta en los términos previstos,

Anexo fotocopias correspondientes.

Agradezco su valiosa y oportuna colaboración.

Atentamente.



**JAIME PIÑEROS GAVIRIA**  
CC 79.490.027 DE BOGOTÁ  
DIAGONAL 60 B SUR 75 i 06  
BARRIO PRIMAVERA  
CELULAR 315-9279426

ocupacional.hseg@gmail.com

COPIA A: PROCURADURIA  
PERSONERIA DISTRITAL  
PUERTOS Y TRANSPORTE  
MINISTERIO DE TRABAJO

## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6403

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                                      |
|-----------------------------|------------------------------------------------------|
| PETICIÓN N°. / PETICIONARIO | SDM-401080/ SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-274035 d el 22 DE DICIEMBRE DE 2018           |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (REHUSADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE FEBRERO DE 2019, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-401080.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.  
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL